

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA MÉXICO

C.P.C. FRANCISCO MIGUEL WILSON LOAIZA
Integrante de la Comisión Fiscal del IMCP

DIRECTORIO

C.P.C. José Besil Bardawil
PRESIDENTE

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
VICEPRESIDENTE GENERAL

C.P.C. Diamantina Perales Flores
VICEPRESIDENTA DE RELACIONES Y DIFUSIÓN

C.P.C. Mario Enrique Morales López
VICEPRESIDENTE FISCAL

C.P.C. Mario Jorge Ríos Peñaranda
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FISCAL

C.P.C. Víctor M. Pérez Ruiz
RESPONSABLE DE ESTE BOLETÍN

LOS COMENTARIOS PROFESIONALES DE ESTE ARTÍCULO SON
RESPONSABILIDAD DEL AUTOR, SU INTERPRETACIÓN SOBRE LAS
DISPOSICIONES FISCALES PUEDE DIFERIR DE LA EMITIDA POR LA
AUTORIDAD FISCAL.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCAL DEL IMCP

Aguilar Millán, Federico
Alvarado Nieto, Gerardo Jesús
Amezcuza Gutiérrez, Gustavo
Arellano Godínez, Ricardo
Cámara Flores, Víctor Manuel
Cavazos Ortiz, Marcial A.
De Anda Turati, José Antonio
De los Santos Valero, Javier
Erreguerena Albaitero, José Miguel
Eseverri Ahuja, José Ángel
Esquivel Boeta, Alfredo
Franco Gallardo, Juan Manuel
Gallegos Barraza, José Luis
Gómez Espiñeira, Antonio C.
Hernández Cota, José Paul
Lomelín Martínez, Arturo

Manzano García, Ernesto †
Mena Rodríguez, Ricardo Javier
Mendoza Soto, Marco Antonio
Moguel Gloria, Francisco Javier
Navarro Becerra, Raúl
Ortiz Molina, Óscar
Pérez Ruiz, Víctor Manuel
Pérez Sánchez, Armando
Puga Vértiz, Pablo
Ríos Peñaranda, Mario Jorge
Sainz Orantes, Manuel
Sánchez Gutiérrez, Luis Ignacio
Uribe Guerrero, Edson
Villalobos González, Héctor
Wilson Loaiza, Francisco Miguel
Zavala Aguilar, Gustavo

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA MÉXICO

C.P.C. FRANCISCO MIGUEL WILSON LOAIZA
Integrante de la Comisión Fiscal del IMCP

ANTECEDENTES Y COMENTARIOS GENERALES

A partir de mayo de 2018 estuvo disponible la tercera edición de la serie *Getting it Right* para México, que reúne el conocimiento multidisciplinario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre los principales avances y desafíos de México, aportando análisis y recomendaciones desde la perspectiva de las mejores prácticas internacionales de políticas públicas para promover un crecimiento más sólido, sustentable e incluyente.

Es importante recordar que, durante los últimos cinco años, México puso en marcha un paquete de reformas, sumamente ambicioso, para hacer frente a desafíos en áreas de política pública que habían estado a la espera de cambios estructurales durante décadas. El Pacto por México signado a principios del actual sexenio presidencial, fue un acuerdo histórico suscrito por los tres principales partidos políticos del país, sentó las bases para impulsar una serie de reformas en áreas cruciales para el desarrollo de México, incluyendo el mercado laboral, la política hacendaria, el sector financiero, las telecomunicaciones, la competencia económica, el sistema educativo y el sector energético; a estas se le sumaron otras reformas a la política electoral, el Código Nacional de Procedimientos Penales, y a la Ley de Amparo.

La OCDE apoyó al gobierno mexicano en el diseño, promoción e instrumentación de muchas de estas reformas, y estimó que la implementación efectiva de un subconjunto de ellas podría agregar hasta dos puntos porcentuales al crecimiento del PIB en un periodo de cinco años.

La OCDE ha manifestado que ya se pueden apreciar algunos avances, como los siguientes:

- La proporción de los trabajadores informales se redujo en tres puntos porcentuales.
- Los precios de los servicios de Internet de banda ancha se redujeron hasta 75%, mientras que el número de suscripciones aumentó a cerca de 50 millones.
- Las inversiones comprometidas en el sector energético ya suman los 175,000 millones de pesos.

Sin embargo, queda mucho por hacer.

La mayor parte de la población mexicana sigue viviendo en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Los niveles de desigualdad siguen siendo sumamente altos, tanto en ingresos

como en oportunidades, y también entre regiones. A pesar de los avances, cerca de 30 millones de personas forman parte de la fuerza laboral informal, sin acceso a ingresos estables, oportunidades de formación, servicios financieros, ni cobertura de salud o pensiones. La aplicación del Estado de derecho continúa siendo débil, especialmente a nivel estatal y municipal, y más de 60% de la población percibe que la corrupción gubernamental es rampante.

La OCDE considera que México debe redoblar esfuerzos y seguir mejorando en sus políticas para promover un crecimiento más resiliente, incluyente y sustentable. Por ello, es muy importante que el próximo gobierno de México parta de la base de las reformas implantadas, las ajuste, mejore y complete con una segunda ola de reformas en distintas áreas de política pública.

Para ello, la OCDE considera que México necesita incrementar los ingresos fiscales para financiar la inversión en infraestructura, educación, salud, reducción de la pobreza, apoyo familiar y la seguridad necesaria. Igualmente, se requiere de una estrategia multidimensional de combate a la informalidad, enfocada en incrementar los beneficios de la economía formal, disminuir los costos de integrarse a ella y fortalecer la evaluación de las regulaciones. Todo esto, mientras se mejora la transparencia y eficacia de la utilización de los recursos públicos.

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA FISCAL EN MÉXICO

EN RESUMEN

Como lineamientos generales, la OCDE establece que, en los últimos años, la política fiscal de México se ha fortalecido considerablemente, no obstante, pese a los avances alcanzados, la recaudación tributaria actual sigue siendo insuficiente para sustentar las necesidades de inversión en infraestructura, educación, salud, reducción de la pobreza, apoyo familiar y protección social. Asimismo, la OCDE menciona que, si bien hay margen para mejorar la eficiencia del gasto público, México tiene potencial para incrementar los ingresos fiscales; por ejemplo, ampliando la base tributaria y ajustando los distintos impuestos mediante un mayor enfoque en las tasas prediales y ambientales. Mayores esfuerzos en la lucha contra la informalidad mejorarían la recaudación tributaria y fortalecerían la función redistributiva del sistema fiscal. Esto debe ir acompañado de una estrategia para optimizar la eficiencia y transparencia del gasto público y al combate contra la corrupción.

EN DETALLE

A pesar de los diferentes programas sociales que se han implementado en los últimos años; por ejemplo: Progresá (1997), Oportunidades (2002) y, a partir de 2014, PROSPERA, el 43% de los mexicanos sigue viviendo en condiciones de pobreza, mientras que la desigualdad salarial sigue muy alta en comparación con otros países miembros de la OCDE. Aunque la reforma fiscal del

2013-2014 es importante, la recaudación fiscal es insuficiente para financiar las necesidades de gasto público social y el gasto en infraestructura.

En octubre de 2013, México emprendió una ambiciosa reforma fiscal que entró en vigor en 2014. Se modificaron diversos gravámenes, como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el ISR de personas morales y los impuestos al consumo de energéticos y otros productos; así, como los siguientes:

- La tasa del ISR para personas físicas se elevó a 35%.
- Se impusieron límites a las deducciones fiscales.
- Se implantó un nuevo ISR sobre ganancias de capital y dividendos.
- En las personas morales se introdujeron límites a las amortizaciones y se eliminó el impuesto alternativo IETU.
- Se reformó el Código Fiscal de la Federación para conceder mayores facultades a las autoridades hacendarias.
- Se instauró un impuesto al consumo de alimentos con alto nivel calórico y a las bebidas azucaradas.

Desafortunadamente, la OCDE considera que esta recaudación tributaria es aún insuficiente; por ello, presenta las siguientes recomendaciones clave:

- Incrementar la recaudación fiscal para financiar la necesaria expansión del gasto e inversiones públicas, aumentando, al mismo tiempo, la eficiencia del gasto público.
- Aumentar los ingresos correspondientes a impuestos ya existentes sobre propiedad inmobiliaria e impuestos verdes, e implementar un impuesto sobre la herencia.
- Reducir las exenciones de IVA y limitar al máximo posible los tipos reducidos de IVA, compensando, al mismo tiempo, a aquellos en situación de pobreza con más subsidios.
- Incrementar los esfuerzos para reducir la evasión fiscal mediante la integración de la administración tributaria y la seguridad social, como parte de una estrategia para aumentar los ingresos fiscales y, con ello, financiar los gastos necesarios.
- Considerar la reducción gradual de las tasas de impuestos de personas morales y, a la vez, aumentar los impuestos prediales y ambientales.
- Fortalecer la función del ISR mediante la limitación de exenciones.
- Continuar con la ampliación de las bases del ISR y eliminar gastos fiscales ineficaces.

- Difundir más y mejor información acerca de los subsidios laborales para trabajadores del sector formal y reforzar el cumplimiento de grandes empresas que dan empleo a trabajadores informales.

En contra sentido con la OCDE, el gobierno federal que iniciará su gestión en diciembre próximo se ha pronunciado en diversos foros en el sentido de que no incrementará los impuestos a la población. Y, por otro lado, ha declarado que llevará a cabo diversas medidas para implementar subsidios a jóvenes que desean trabajar, se incrementará la pensión a las personas de la tercera edad y un número muy importante de apoyos sociales. Como contra parte, ha manifestado los importantes beneficios que conllevará el recorte de los gastos (superfluos) del gobierno federal y el combate a la corrupción, acciones que producirán una importante reducción del gasto corriente, la cual se aplicará a los beneficios sociales comentados.

CONCLUSIÓN

La OCDE, con su gran experiencia frente a gobiernos de transición y nuevos gobiernos en países emergentes, se ha manifestado en esta tercera edición para México del *Getting it Right* respecto de la necesidad de incrementar los ingresos tributarios y hacer eficiente el gasto público mediante las medidas ya comentadas. Igualmente, este organismo ha hecho mucho énfasis en el problema de la corrupción y la desigualdad salarial poblacional. Por el contrario, el presidente electo, ha reiterado en diversos foros que México no deberá incrementar los impuestos y que los ingresos adicionales que se requieren se obtendrán de la disminución del gasto superfluo y del combate a la corrupción. Parecerían ser dos teorías que, en lo esencial, se contraponen.

En mi opinión, en los dos primeros años del nuevo gobierno no habrá incrementos impositivos, pero a partir del tercero, necesariamente tendrán que darse.

BIBLIOGRAFÍA

OCDE (2018), *Getting it Right: Prioridades estratégicas para México*, Éditions OCDE, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264292871-es>